

ABOLICION DEL PRIVILEGIO DE LA HIDALGUA.  
ADUANAS A LA FRONTERA.

EL

ESTABLECIMIENTO DE JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA.  
UNIDAD CONSTITUCIONAL.

# LIBERAL GUIPUZCOANO

PERIODICO POLÍTICO Y MERCANTIL.

SALE LOS LUNES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

Reciben suscripciones á este periódico ; en Barcelona *A. Bergnes* ; en Bayona *Mr. Bernain* ; en Cadiz *Hortal y Compañia* ; en Cartagena *D. Vicente Benedicto* ; en la Coruña *D. José María Perez* ; en Gerona *D. Manuel Perez* ; en Granada *D. Manuel Sanz* ; en Logroño *D. Domingo Ruiz* ; en Madrid , en la redaccion del *Eco del Comercio* ; en Pamplona *D. Paulino Longas* ; en Santander *D. Clemente Maria Riesgo* ; en Soria *D. Pedro Marco de Ledesma* ; en Valencia *D. Maximiano Honrubia* ; en Tolosa *D. Pedro Cardenal*. Y en las administraciones de Correos. Sr. precio á 20 reales por trimestre en San Sebastian , y á 27 reales fuera de ella franco de porte. Las cartas se dirigirán á la redaccion francas.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

### CUESTION DE ORIENTE.

La *Gaceta de Augsbourg* inserta dos documentos muy importantes, precedidos del siguiente párrafo.

Paris 9 de setiembre. — Me hallo en estado de comunicaros dos documentos importantes. Sabéis que el gabinete frances ha sido acusado de ciertos hechos , con motivo de los negocios de Oriente , ya de falta de lealtad , é ya de dejarse guiar por una escensiva irascibilidad. Estas dos piezas probarán , que la conducta de la Francia ha sido , desde el principio á el fin , franca y consecuente. Su política ha sido la conservacion del imperio otomano ; pero jamas ha dado un paso que hiciera presumir que adheriria á las medidas coercitivas del tratado de 15 de julio.

El primer documento es una carta del mariscal *Soult* dirigida al baron de *Bourqueney* fecha en Paris á 7 de julio de 1839.

« En la crisis importante en que la muerte del sultan *Mahmoud* ha precipitado al imperio otomano , en medio de los acontecimientos que han señalado los últimos meses de su reinado , solamente la union de las grandes potencias europeas puede ofrecer una garantia suficiente para la conservacion de la paz. Las comunicaciones que han cruzado , hace algunas semanas , han probado por fortuna que este acuerdo es tan perfecto como puede serlo : todos los gabinetes quieren la integridad y la independencia del imperio otomano bajo la dinastia actual ; todos están dispuestos á emplear sus medios de accion y de influencia para asegurar la conservacion de este elemento tan necesario al equilibrio político. Se han declarado sin titubear contra toda combinacion que pudiese afectar á este equilibrio. Semejante conformidad de opiniones y de resoluciones , siendo suficiente , no solamente para impedir toda tentativa contra estos altos intereses , sino tambien para alejar las inquietudes , cuya simple existencia produce ya un peligro real á causa de la irritacion que introduce en los ánimos , el gobierno del rey juzga que los gabinetes harian una cosa esencial para la consolidacion de la paz , manifestando la esposicion de las citadas intenciones , en documentos escritos , que se comunicasen reciprocamente ; y que , segun la necesidad , podrian publicarse mas ó menos completamente : por lo que á nosotros toca , declaramos formalmente , que estas son nuestras intenciones invariables , y os autorizo para entregar al lord *Palmerston* una copia del presente despacho , despues de habérselo comunicado oralmente. No dudo que el gobierno británico , en la respuesta que dé á la carta con que le enviareis estos despachos , adherirá por su parte de la manera mas formal á esta profesion de fe , que está de acuerdo con las seguridades tantas veces reiteradas de su política. Si , como tengo razones de esperar , los gabinetes de Viena , de San Petersburgo , y de Berlin , responden de la misma manera á iguales comunicaciones , que os dirigiré , entonces , se habrá llenado el objeto que el gobierno del rey se ha propuesto. Recivid etc. »

Segundo documento ; memorandum dirigido al vizconde *Palmerston* por *M. Guizot* en 24 de julio de 1840.

La Francia siempre ha deseado marchar , en la cuestion de Oriente , de acuerdo con la Gran Bretaña , el Austria , la Prusia y la Rusia. En su conducta siempre ha sido movida por el interes de la paz : jamas ha juzgado las proposiciones que se le han hecho sino bajo de un punto de vista general , y nunca de su interes particular ; porque ninguna potencia es mas desinteresada que ella en Oriente. Juzgando bajo este punto de vista , ha considerado como mal concebidos todos

los proyectos que tenían por objeto , arrancar a *Mehemet-Ali* por la fuerza de las armas las porciones del Imperio Turco que actualmente ocupa.

La Francia no cree que esto sea bueno para el Sultan , porque se reduce á darle lo que no podria , ni administrar ni conservar. Tampoco lo cree bueno para la Turquía en general y para el mantenimiento del equilibrio europeo ; porque sin provecho para el soberano , se debilitaria á un vasallo que podria ayudar poderosamente á la comun defensa del Imperio. Sin embargo , esta es cuestion de sistema , sobre la cual puede haber diversos pareceres. Mas la Francia se ha pronunciado sobre todo contra todo proyecto que debiese dar por resultado el empleo de la fuerza , porque no veia con claridad los medios de que las cinco potencias podian disponer. Estos medios le parecian , ó insuficientes , ó mas funestos que el estado de cosas que se queria remediar. En esta parte la Francia todavia piensa lo mismo , y tiene razones para creer que esta opinion no es esclusivamente suya. Por lo demas no se la ha dirigido en las últimas circunstancias ninguna proposicion positiva sobre la cual tubiese que explicarse.

No debe pues atribuirse á negativas , que no ha podido dar , la terminacion que la Inglaterra la ha comunicado , sin duda en nombre de las cuatro potencias. Pero , á mayor abundamiento , sin insistir sobre la cuestion á que pudiera dar lugar está manera de proceder para con ella , la Francia declara de nuevo , que considera poco reflexiva , poco prudente , una conducta que consistirá en tomar resoluciones , sin medios de ejecutarlas , ó en ejecutarlas por medios insuficientes ó peligrosos.

La insurreccion de algunas poblaciones del Libano es sin duda la ocasion , que se ha creido poder aprovechar para hallar medios de ejecucion , que hasta entonces no se habian mostrado. ¿ Es un medio honroso , y sobre todo , útil al imperio Turco , obrar de esa manera contra el Virrey ? Se quiere restablecer un poco de orden y de obediencia en todas las partes del imperio , y se fomentan insurrecciones ! Se aumentan nuevos desordenes , al desorden ya general que todas las potencias deplorán por el interes de la paz. ¿ Y se conseguirá someter á la Puerta estas poblaciones despues de haberlas sublevado contra el Virrey ? Ciertamente , todas estas cuestiones no se han resuelto. Pero si esta insurreccion es comprimida , si el Virrey asegura de nuevo la posesion de la Siria , si queda mas irritado , mas difícil de ser persuadido , y responde á las intimaciones con negativas positivas ; cuales son los medios de las cuatro potencias ? Seguramente despues de haber empleado un año en buscarlos , no se habran descubierto recientemente , y se habrá creado un nuevo peligro , el mas grave de todos.

El Virrey escitado por los medios empleados contra él , el Virrey á quien la Francia ha contribuido á contener , puede pasar el Tauro , y amenazar de nuevo á Constantinopla ; y en este caso , ¿ que harán las cuatro potencias ? ¿ De que manera penetrarán en el imperio para socorrer al Sultan ? La Francia piensa que se ha preparado aquí para la independencia del imperio Otomano , y para la paz general un peligro mas grave , que aquel con que les amenazaba la ambicion del Virrey. Si todas estas eventualidades , consecuencia de la conducta que se va á tener , no han sido previstas , entonces las cuatro potencias se habran comprometido en un camino bien oscuro , y bien peligroso. Si , por el contrario , han sido previstas , y si los medios de hacerlas frente han sido decretadas entonces las cuatro potencias deben ponerlos en conocimiento de la Europa y , sobre todo , de la Francia que siempre se ha asociado al objeto comun , de la Francia cuyo concurso moral reclaman todavia hoy , cuya influencia en Alejandria invocan.

El concurso moral de la Francia en una conducta comun, era una obligacion por su parte; no lo es ya en la nueva situacion en que parece quieren colocarse las potencias. La Francia no puede ya ser movida sino por lo que ella debe à la paz, y por lo que se debe así misma. La conducta que tendrá en las graves circunstancias en que las cuatro potencias han colocado à la Europa dependerà de la solucion que se diere à todas las cuestiones que acaba de indicar. Siempre tendrá presente la paz y la conservacion del equilibrio actual entre los estados de la europa. Todos sus medios se consagrarán à este doble objeto.

El *Constitutionnell*, con respecto à la manifestacion hecha por Mehemet Ali à los cuatro cónsules, de que se contentará con el gobierno hereditario del Egipto, y con el vitalicio de la Siria: dice, que precisamente estas pretensiones son las condiciones que se supone haber sido propuestas por el Austria. ¿La Puerta-adherirá à ellas? y si adhiere, las cuatro potencias consentirán en sustituir à las rigurosas cláusulas del tratado, un arreglo amistoso entre el Sultan y su vasallo? En el exàmen de estas nuevas proposiciones habrá el mismo acuerdo conque se ha firmado el tratado? Cuestiones son estas muy graves, y que no nos conviene discutir por hipótesis; pero hay un hecho que conviene consignar, y es, que el Pacha, tan intratable, tan feroz, segun los diarios de Londres, ha sido el primero que ha hecho amplias concesiones à la conservacion de la paz. Mientras la escuadra inglesa se propasa contra él à actos de piratería, que ni el mismo tratado de Londres excusa, Mehemet conserva la calma, y de su boca salen las primeras palabras de conciliacion. Sin embargo, el Virrey no tiene miedo, sabe que tiene en su mano la paz ó la guerra, y que una colision seria fatal, sobre todo, a sus adversarios; pero este hombre de genio está preocupado de los intereses de la grande nacion musulmana. Mehemet-Ali desea la conservacion del imperio Otomano, con mas sinceridad que los signatarios del tratado de Londres; y comprende que, para conservar-le, es preciso que su fuerza asista à la debilidad del Sultan: presentando estas proposiciones Mehemet ha dado à su causa el sello del buen derecho y de la razon.

## ESPAÑA.

SAN SEBASTIAN 25 de Setiembre.

### RESEÑA HISTORICA ARTICULO PRIMERO.

La España, cuyos orígenes se pierden en la oscura noche de los tiempos primitivos, y en los favulosos anales de colonias venidas desde el pie de la torre de Babel, ha sido teatro de escenas gloriosas, que con la rapidez de una exalacion se ocultan à la sombra de opacas y densas nubes. Si consultamos los monumentos poéticos de sus primeros tiempos, la hallamos hermoseada con la descripcion de la pureza é inocencia de costumbres, formando un cuadro mas lisongero que verosimil, parecido al siglo de oro ó al paraíso terrenal.

Libre España, feliz é independiente,  
Se abrió al Cartagines incautamente.

Si la cándida docilidad de costumbres se deja arrastrar de fingidas demostraciones de amistad, esponiéndola à ser víctima de alianzas leoninas, suele tambien la vista de la alevosia exasperar los ánimos, y escitar la pública indignacion con toda la energia que provoca la injusticia.

Sagunto dió ejemplo de lo que puede el sentimiento de la independencia, cuando está animado por el valor. Despues de 7 meses de sitio por los cartagineses prefirió las llamas, la destruccion de sus preciosos monumentos, y la sepultura entre escombros de sus heroicos habitantes à la rendicion.

Ignorándose las leyes, usos, costumbres, é idioma de los españoles antes de su dominacion por Cártago, y conviniendo la opinion mas ilustrada en que el vascuence fuese la lengua primitiva de la España; vemos à Sagunto aislada en su resistencia, y de estas y otras indicaciones de aquellos tiempos podremos inferir, que los antiguos no habian llegado à formar la homogeneidad de una asociacion nacional, y que faltándoles aquel vinculo de mancomunidad social, no fue tan difícil el sojuzgarlos, à pesar de haber dado algunos pueblos las pruebas del mas heroico valor. Como Sagunto resistió el yugo de los cartagineses, así Numancia hizo al de los romanos la oposicion mas fuerte, mas constante y mas decidida, venciendo, arrollando, y anadando tres ejércitos consecutivos, en términos de apellidarse en el senado con el nombre de *terror del imperio*. Escipion hubo de fortificar la línea de circunvalacion, atrincherando à mucha distancia de los muros las legiones romanas, para que al hambre del bloqueo sucumbiese el ardor cívico de los numantinos.

Numancia horror de Roma fementida,  
Mas quiso ser quemada que vencida.

Estas dos ciudades han sido invocadas por los fundadores de la orgullosa Albion, y por los descendientes de Faramundo, cuando animaban à la defensa de alguna plaza. Igual honor ha merecido en nuestros dias Zaragoza, invocada por los polacos al acercarse el ejército ruso.

¡Glorias estériles! Si los españoles, dejando batirse entre sí à los émulos de la dominacion universal, hubieran juntado sus recursos, y sus fuerzas, no habrian necesitado del valor de Virriato y Sertorio, que se emplearon en reconquistar la independencia, pues fuera mucho mas facil defenderse contra la invasion, que desalojar al enemigo dueño de la Peninsula.

Roma, inspirada por el genio de la guerra, engrandecida por las virtudes de aquel senado que pareció à Cineas un consejo de reyes, ennoblecida por las grandes acciones de los Cincinatos, Camilos, Régulos y Escipiones, sojuzgó por fin definitivamente à la Iberia en tiempo de Octavio.

Roma trató à España como à hija predilecta, le concedió municipalidades propias, y de su privativa eleccion, y reservó sobre las tres, y despues cinco provincias en que la dividió, una autoridad indirecta, reducida à la percepcion del censo ó encabezamiento.

Correspondió la España à tal fineza enviando à Roma los mejores emperadores nacidos y criados en su suelo. El inmortal Trajano llamado padre del imperio, que mandó estuviesen abiertas para todos las puertas del palacio en que puso la inscripcion de « casa pública » era natural de Itálica en la Andalucía. Españoles fueron tambien aquel Adriano tan magnífico en sus obras, Antonino moderado y justo hasta el punto de querer partir en porciones iguales un grano de comino, Marco Aurelio tenido por irrepreensible, y Teodosio el Grande.

No menores riquezas de literatura aportaron las provincias españolas al imperio, produciendo à Plinio, Columela, Quintiliano, los dos Sénecas, Marcial, Lucano, Fevro, y Pomponio Mela.

Aquella célebre ciudad que dominó al mundo, à la cual Camilo representó en su juventud triunfando de los Galos, la que dió el ser à Régulo que, aconsejando la guerra à los cartagineses, volvió à cumplir la palabra de su vuelta à Cártago para ser víctima de su lealtad, la patria de los Escipiones, Pompeyos, Césares, gastó sus fuerzas en la molicie, y la corrupcion en términos de abrir las puertas de las provincias, y las de la ciudad misma à la invasion de los germanos ó esclavones descritos por Tácito con la elocuencia de su animado lenguaje.

Los turcos se apoderaron del imperio de Oriente, y los godos originarios de la Escandinavia, parte de la cual se llama Gollandia en Suecia, abandonando esta tierra ingrata, se extendieron por los bosques de la Germania, y aumentando en número que apenas bastaba aquella tierra à mantener, hicieron una irrupcion general en las provincias del occidente y mediodía cuyas consecuencias referiremos en otro número.

Con sumo placer y jubilo se ha recibido aquí la noticia de la ilimitada confianza que se dispensa al Duque de la Victoria para que, en las actuales difíciles circunstancias, se encargue de la presidencia del consejo de ministros.

Al pacificador de España, al que ha merecido la aclamacion general, à quien tantas pruebas tiene dadas de amor à la patria, y de sacrificios hechos en su aras, está reservada la noble y ardua mision de inspirar confianza à los ánimos aquejados por las vicisitudes de una lucha tan variada. Vencido, y ahuyentado el pretendiente, frustradas y acabadas las esperanzas de asentar su ominosa dominacion sobre las ruinas, falta establecer permanentemente los cimientos y el edificio social conforme à los principios de una civilizacion nueva, que si ofrece brillo y esplendor en la teoria, conviene acreditarla en la práctica, inspirando à los ánimos la confianza de que no se atentará à los derechos adquiridos, y dirigiendo el espíritu público hacia las mejoras que pide à voz en grito la opinion pública manifestada en las cortes, en la prensa periódica y en todo el ambito de la nacion.

Muchas dificultades se opondrán à esta idea que, enoblecendo à la revolucion, es la única apropósito para asegurar y consolidar su triunfo. Dispersa la opinion pública como acontece siempre en casos semejantes, y próximas à estallar las fraccio-

nes del partido liberal, era necesario que una notabilidad tan esclarecida como la del ilustre duque se pudiese al frente de los negocios, para que los ataques del resentimiento se estrellen en su brillante reputación, y calmándose la borrasca empiece la nave del estado á caminar por el rumbo que conduce á puerto de salvación. Su crédito bastará para que en medio de los apuros de un erario ecausto se cubran sus mas perentorias obligaciones, y los funcionarios que tantas pruebas tienen dadas de su frugalidad, y virtudes conozcan cuanto ganan con las fundadas esperanzas de una administración exacta, recta, pura é imparcial. Si algo llama la atención de las mejoras administrativas, es la necesidad del crédito, de este agente tan necesario al hombre privado como al encargado del gobierno para que la confianza supla las faltas del capital.

Convenciéndonos de que los males han sido una pensión natural é inevitable de la guerra, y celebrando su terminación favorable á una era de venturoso porvenir, debemos acallar nuestros resentimientos, apartar la vista de la honda sima de que acabamos de salir, y subir con ánimo fuerte la aspera senda que por pendiente cuesta conduce al templo de la gloria.

Si nunca es tan necesaria la ilusión del porvenir como cuando nos afectan los padecimientos y las desgracias. Grande es el ejemplo de la paciencia en los trabajos; pero aun es mas sublime la constancia del que lucha contra ellos, los vence, ó los supera, y camina con impavidez hacia las mejoras en su ánimo, en su bienestar, y en la abundancia ó suficiencia de medios para llenar sus obligaciones. Creemos necesarias estas indicaciones que, si en todos tiempos han sido bien acogidas por la mayoría de los hombres afectados de la debilidad ó de la miseria, nos parecen propias para fortalecer los ánimos cuando en épocas como la actual son conducidos á respetar la posición contemporánea para mejorar la del porvenir.

En el último número de nuestro periódico hicimos una reseña ligerísima de las mejoras que para el próximo curso van á introducirse en el Instituto de esta ciudad. Posteriormente hemos tenido ocasión de ver la adición al programa que con este motivo se ha impreso, y penetrados de la importancia y oportunidad de las mejoras que promete, creemos deber insertarlo íntegramente á continuación.

«Desembarzado el Instituto de los inconvenientes del noviciado, presenta para el próximo curso regularizadas las enseñanzas en términos mas lisongeros. Se han completado perfectamente todas las de reglamento, con estricta sujeción al mismo.\*

Un antiguo y acreditado oficial de la Nacional Armada, dedicado por pasión á la enseñanza y de cuya solicitud tiene algunas pruebas esta ciudad, toma desde luego á su cargo una parte muy principal de la instrucción.

Se ha agregado así mismo otro profesor especial de comercio, de recomendables antecedentes, notorios á personas ilustradas de este pueblo; por manera que el establecimiento cuenta ya en la actualidad siete profesores.

Se activan además diligencias para completar la carrera de ingenieros civiles, cuya base es la arquitectura, y para el mayor acierto se consultan las luces de corporaciones y sugetos muy notables en este ramo.

Animados los profesores con el satisfactorio resultado obtenido en el débil ensayo de las aulas públicas nocturnas, y poseídos del mejor celo por la clase benemérita en cuyo obsequio se instalaron, redoblan voluntariamente sus tareas en este curso; pues que además de las lecciones de aritmética mercantil, se duplicarán las de geometría industrial y la duración de cada una. La mitad de estas últimas irá dirigida á esplanar de nuevo los rudimentos de esta ciencia, para los que de antes no los conociesen, y la otra mitad á continuar las aplicaciones gráficas, circunscribiéndolas por ahora á las artes mas útiles, y aun tomándose el trabajo de fijar especialmente á cada discípulo en la que prefiera, y dando á todos algunas nociones generales de arquitectura y otras reglas de belleza y buen gusto.

La academia de dibujo se hace extensiva al lavado, aguada, pastel, miniatura y litografía. Es palpable el provecho que tales ejercicios reportarán á los alumnos; ya porque forman por sí

\* Este documento, el programa respectivo y el dictámen de la comisión que les sirvió de base, circulan impresos.

solos una profesión, ya por el auxilio poderoso é indispensable que prestan á todas las artes.

A cargo de un capellan estará exclusivamente dirigir á los internos en el cumplimiento de los deberes religiosos, si la concurrencia, como se espera, lo permite.

Queda establecido que todos los sábados recibirá cada alumno una papeleta impresa que cerciore á las familias de su aplicación y buena conducta. Cuando el discípulo no presentare dicha cédula será prueba indudable de su mal comportamiento, y en este caso cúlpanse á sí propios los padres ó encargados, si no se acercan al establecimiento á averiguar las faltas y contribuir á su corrección. Las familias ausentes de los internos recibirán de oficio todos los meses las mismas noticias, pero si teniendo parientes ó amigos en la ciudad los visitáren periódicamente, llevarán bajo iguales precauciones las referidas papeletas, y su falta ó la de la visita (cuya privación será parte de castigo) indicará así mismo el mal comportamiento del alumno.

También se están concluyendo mejoras de consideración en el edificio. Entre ellas una buena Academia de Dibujo que servirá al propio tiempo para las aulas públicas, aumentando igualmente el número y comodidad de las restantes. Por medio de algunas obras quedan todas las dependencias de la servidumbre arregladas en términos que, sin menoscabo del mas esmerado servicio, nunca tendrán los alumnos roce con los criados. El salon para los internos está así mismo dispuesto de manera que á una claridad y ventilación inmejorables, á sus buenas vistas, aseó, sencillez y comodidad, une la ventaja de que los jóvenes pueden estar al propio tiempo todos en sociedad y separados, y en todas ocasiones son vigilados sin advertirio á una sola mirada de los inspectores. Igual sistema se establece en los demas departamentos que hayan de frecuentar; porque el Instituto parte de la base de no perderlos ni un momento de vista.

En fin, el carácter de las corporaciones fundadoras, el celo de las personas interesadas en el bien del Instituto, una comisión permanente de vigilancia, y el pundonor y calidad de los profesores y empleados, convencen al público de que tal establecimiento no es una especulación; por lo que fuera hasta ridículo entrar en mas pormenores acerca de la educación y asistencia que reciben los alumnos en esta casa. »

Crear fantasmas y vestiglos, para tener el gusto de combatirlos, rebestirse de la máscara de moderación para amontonar monstruosas y absurdas acusaciones á los opositores, es táctica de muchos que quieren cubrir con hipócritas velos sus interesados ataques.

Hemos leído diferentes números del *Vascongado*, en los que pinta á la España dividida en dos partidos, compuestos, el uno de hombres inteligentes, amigos del orden y de la justicia, eminentes por su saber y por sus virtudes, y en este partido se coloca el modestamente; el otro de demagogos anarquistas, y demagogos y anarquistas son para el *Vascongado* todos los que no piensan como él, que es como si digéramos los noventa y nueve centésimos de los españoles: luego estableciendo principios á su arbitrio, y exagerando consecuencias a su guisa dice, que la libertad é igualdad, según el diccionario progresista, son un nivel de hierro que, guiado por el terror y la licencia, conducen al ciudadano verdugo á los tribunales supremos, y envía al cadalso á los aristócratas de ingenio como Baylli, Laborde y Condorcet. Sin duda el articulista F. ha visto las comunicaciones confidenciales del primer capitán de este siglo, y ha tenido presente el pasaje siguiente: «los amigos de reformas derribaron las puertas del antiguo templo donde se figuraban encerradas la libertad, é igualdad; estas dos deidades en que el verdadero sabio no cree; que los imbeciles piensan poseer; y que nadie es capaz de cojer. Ecsistieron en la primera edad del mundo: eran vírgenes pudorosas que desaparecieron en cuanto criminales anarquistas pusieron en ellas sus manos. Apenas se eclipsó su brillo, cuando dos fantasmas hijas del desorden, del crimen, y de la sedición, llegaron á ocupar su sitio y su divisa. . . . Atropellándose los pueblos para llegar al santuario, vieron que era este una caverna con su guillotina, en donde el padre imolaba al hijo, el criado al amo, y el súbdito al príncipe. Los himnos eran decretos de muerte, y de confiscación, los levitas unos bandidos, el sacerdote un verdugo, y las libaciones torrentes de sangre humana.

¿Encuentra acaso el *Vascongado* en nuestra revolución motivo ninguno para retratarla con tan negro colorido? ¿Dónde están los abusos de la libertad para que se intentase cohibir la de la prensa, amañar la electoral, y absorber la de las municipalidades?

Es necesario estar ciego, y ajitado por la cólera para atribuir á los progresistas españoles los escesos, que el articulista copia de las páginas de la revolución francesa. Sin duda como en todas las transiciones sufren cierta especie de violencia los ánimos ensorbercidos en

la prosperidad, y aun los pusilánimes ó encogidos que por afición á la costumbre, ó por miedo se resisten á la novedad, pero á donde estan esos horrores? solo en la imaginacion enferma del *Vascongado*. La revolucion española marcha magestuosa y pura, sin haberse empañado su lustre con abominaciones, y el pronunciamiento general de los pueblos verificado en la actualidad tiene la ventaja de haberse hecho sin derramamiento de sangre, sin el menor desórden, sin el mas mínimo esceso,

Falta sin duda al bilbaino la garantia de que continúe siendo tan inofensiva como hasta ahora. Si en la crisis larga de la junta provisional convienen todos en asegurar, que se han respetado el orden la seguridad, y la libertad de los ciudadanos todos ¿qué motivos hay de sospechar que en adelante se alteren estos justos elementos de la sociedad?

Si la exajeracion de principios amenazase disolver á la sociedad no seriamos los últimos en correr á defenderla; pero si el empeño de retroceder, de manejar el espíritu público, y de contrariarle provocase la resistencia, no pediremos al *Vascongado* el permiso de afiliarnos en las banderas del pronunciamiento nacional. Emita enhorabuena el *Vascongado* sus opiniones, y defienda el orden y la justicia á la manera que los entienda; pero imputar á un partido grande ya que no quiera reconocer que es la mayoría nacional, á un partido que cuenta en sus filas hombres eminentes, por servicios prestados a la monarquía constitucional, por su patriotismo, por su saber, por sus virtudes cívicas; imputar gratuitamente á este partido, á quiméricos monstruos y horrorosos crímenes, que desmienten sus antecedentes, sus hechos, su historia toda... creanos el *Vascongado* hace pocofabor á la causa que defiende.

Hay circunstancias en la sociedad, en que ciertos actos, palabras ó demostraciones, inocentes y aun loables en sí, adquieren cierto caracter de criminalidad por el uso convencional que de ellas se hace, y una autoridad y vigilante debe prohibirlas sin respetar su naturaleza. Un general en 1823 al 24 prohibió dar la voz de *viva Dios*, porque esta palabra era la voz de alarma para la reunion de realistas, á que se seguian atropellamientos y desórdenes.

Hay otras circunstancias en las que se usan inocentemente ciertas demostraciones y muestras de regocijo en las que apenas se repara hasta que se ha prohibido su uso, y entonces la prohibicion misma llama la atencion, causa disgustos, y es origen de desórdenes mas ó menos graves. Asi ha sucedido con la prohibicion hecha á las músicas de los cuerpos de este ejército de tocar himnos patrióticos. Durante 7 años han sido el canto de guerra, que conducia á nuestros soldados á los combates; continuaban tocándose despues del convenio de Vergara sin que á nadie incomodará, ni hubiera persona ni clase que viera una provocacion en el *himno de Riego* y á quien habian de ofender si las mismas músicas de los batallones carlistas los tocaban y los tamborileros del país los tocan, así como nuestras músicas han tocado y tocan el *Ay, ay, ay, mutillac?* Pero el general Ribero, cediendo sin duda á exigencias imprudentes é inoportunas, dispuso al tiempo de la celebracion del aniversario del convenio de Vergara que no se tocasen himnos patrióticos, y desde entonces esta prohibicion ha sido causa de disgustos, y ha estado por dar lugar á desórdenes graves. El dia 22 del corriente, estando el batallon de marina que guarnece á esta plaza en el glásis, algunas compañías pidieron que se tocase el himno de Riego, á lo que no se accedió en consideracion á la órden prohibitiva. En aquella misma tarde y en el siguiente dia hubo en el cuartel escenas desagradables, con tendencia á la insubordinacion; y para quitar la causa fue necesario alzar la prohibicion, y en la tarde del 23 salió dicho batallon del cuartel para el glásis tocando el *himno de Riego*; sin que esto produgese el mas mínimo desórden, ni una voz mas alta que otra, aunque como novedad llamó la atencion. Esto prueba que para el mando en ciertas circunstancias no bastan conocimientos generales, sino que es necesario cierto tino, cierta habilidad, para dirigir á los hombres sin herir las cuerdas de la susceptibilidad.

La junta provisional de Madrid, que tuvo conocimiento de la mision encomendada al duque de la Victoria de formar un ministerio, por haber traído un correo el boletin oficial de Valencia, lo ha publicado con la siguiente manifestacion.

El nombramiento con plenos poderes para tomar todas las medidas que exige la felicidad de los españoles, y formar un ministerio órgano de la voluntad nacional, hechó por S. M. á favor del invicto caudillo, del pacificador de España, del mas firme baluarte de nuestra libertad é independencia no ha podido menos de inspirar la mayor confianza á esta junta de gobierno provisional, segura de que se verán plenamente satisfechas las legítimas exigencias de la opinion pública, manifestadas de un modo tan solemne. Empero para que el héroe de Luchana se penetre de los verdaderos deseos, esperanzas y necesidades de la inmensa mayoría de los españoles, esta junta, como intérprete de sus representados, ha creído de su deber transmitir á su superior consideracion formuladas las bases del pensamiento comun de este heróico pueblo como explicacion mas lata de su progra-

ma para que le presenten un norte hacia donde pueda dirigir sus generosos esfuerzos y constantes anhelos en favor de tan glorioso pronunciamiento.

1.<sup>a</sup> Que S. M. de un manifiesto á la nacion reprobando los consejos de los traidores que han comprometido el trono y la tranquilidad pública.

2.<sup>a</sup> Que se separe para siempre del lado de S. M. á todos los altos funcionarios de palacio y personas notables que han concurrido á engañarla inclinándola al sistema de reaccion seguido hasta aqui.

3.<sup>a</sup> Que se anule el ominoso proyecto de ley de ayuntamientos.

4.<sup>a</sup> Que se disuelvan las actuales córtes, y se convoquen otras con poderes especiales para asegurar de un modo estable, con todas sus consecuencias, la consolidacion del pronunciamiento nacional.

5.<sup>a</sup> Que no se soltarán las armas hasta que se vean completamente realizadas estas condiciones.

Madrid 19 de Setiembre de 1840.—Joaquin Maria de Ferrer, presidente. — Fernando Corradi, vocal secretario.

Al *Eco de Comercio* dice su corresponsal de Bilbao, que la diputacion de Vizcaya tenia dispuesta é impresa con fecha 13 una alocucion, que há tenido buen cuidado de recoger, dando a luz otra en su lugar. No lo extrañamos, porque, lo hemos dicho repetidas veces; todo el primor de la política de las diputaciones forales consiste en la elasticidad con que saben acomodarse á las circunstancias, teniendo siempre de respoero y reserva proclaman medidas y decretos reservados, para presentarlos, cuando ya se ve claro, como prueba de su adhesion y servicios al vencedor, pero sin anticiparse á publicarlos, para no comprometerse por si va u mal dadas. Si hubiera vencido ó marchado en voga la corte hubiera publicado la primera, pero como la partida se ha decidido por el pueblo, van acomodando poco á poco sus disposiciones en sentido popular.

Sres. Edictores del *Sevillano*.

Sevilla y Agosto 31 de 1840.

Mui Sres. nuestros. Estimaremos á vds. se sirvan dar publicidad en su apreciable diario al articulo siguiente, que tambien hemos mandado publicar en los periódicos de Cadiz y otros de Madrid.

En la apelacion interpuesta por D. Angel Aramburu, vecino del Puerto de Sta. Maria, para este tribunal superior, el 17 del que espira ha confirmado con las costas el definitivo apelado de 8 de Junio de 1839 por el que entre otras cosas el juez primero de primera instancia de Cadiz declaró falso, suplantado é ilegítimo el testamento de 29 de Diciembre de 1814 que se halla en el protocolo de D. José Barleta y Jimenez (vecino y escribano de Cadiz) á nombre de D. Domingo de Aramburu que falleció el dia 3 de Setiembre de 1835, en la ciudad del Puerto de Sta. Maria.

Somos de vdes. atentos y seguros servidores Q. B. S. M. — Los hijos de Doña Rafaela Aramburu.

#### INSTITUTO DE SAN SEBASTIAN.

Desde el dia 1.<sup>o</sup> al 20 del próximo Octubre estará abierta la matrícula del Instituto de esta Ciudad, bajo las bases establecidas en el reglamento y programa del mismo, con las adiciones últimamente publicadas y que circulan impresas, así como los citados documentos. Las personas que no los hayan visto y gusten enterarse de ellos, pueden acudir personalmente ó por el correo al establecimiento que los remitira gratis.

Las horas para matricularse serán desde las 10 á las 2 del dia en la secretaría del mencionado establecimiento, en donde los que acudieren recibirán las demas advertencias oportunas.

#### BOLSA DE PARIS DEL 21 DE SETIEMBRE.

Fondos.	Cambios á 90 dias fecha.
Tres por ciento . . fr. 74 05 c.	Londres . . . . . fr. 24 85
Cinco por ciento. . . 106 30	Madrid . . . . . 15 50
Activa. 24 1/4 23 3/4 23 22 3/4	Cadiz . . . . . 15 50
7/8 23 1/4 1/2.	Bilbao . . . . . 15 50
Pasiva . . . . . »	
Diferida moderna . . . »	
Tres p o/o portugues . . 20 1/2.	

#### BOLSA DE LONDRES DEL 19 DE SETIEMBRE.

Tres por ciento consolidado . . . . .	88 3/8.
Cinco por ciento de España . . . . .	24 1/8.
Tres por ciento portugues. . . . .	»
Cinco por ciento id. . . . .	33 1/4.
Cambio sobre Paris . . . . .	25 42 1/2 á 40.

S. Sebastian, imprenta de I. R. BAROJA, editor responsable.